

ASUNTO:

INFORMES TRIMESTRALES SEGUNDO TRIMESTRE 2019

En base a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se han incluido los datos y validado en la aplicación que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha dispuesto al efecto, correspondientes al Informe del Segundo trimestre del ejercicio 2019 del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo, con fecha de 4 de junio de 2019. Quedando el mismo a la espera de la firma y envío definitivo por el Ayuntamiento.

De igual manera, se informa por parte de esta Sección Económica que, en el segundo trimestre del ejercicio 2019, en el Organismo Autónomo, Gerencia Municipal de Urbanismo, a fecha 30 de Junio, existen 19 facturas reconocidas pendientes de pago fuera del periodo legal de pago establecido por importe de 6.630,73 €, y otras 19 facturas dentro del periodo de pago legal por importe de 4.939,24 €. Durante el segundo trimestre se han realizado pagos fuera del periodo legal establecido correspondiente a 55 facturas por un importe de 50.870,58 €.

Se adjuntan informe trimestral obtenido de la aplicación de contabilidad ATM

En Móstoles, a 4 de julio de 2019

El Jefe de Sección de Gestión Económica y RRHH

Fdo.: Alberto López del Corral Gallego





GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

INFORME TRIMESTRAL DEL TESORERO - LEY 15/2010

LISTADO DE PAGOS REALIZADOS EN EL PERÍODO

Trimestre 2/2019

Pagos Realizados en el Periodo	Periodo Medio Pago (PMP) - días	Dentro Periodo Legal Pago		Fuera Periodo Legal Pago	
		Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	124,02	0	0,00	51	45.729,27
20.- Arrendamientos y Canones	87,47	0	0,00	10	7.103,25
21.- Reparación, Mantenimiento y conservación	143,74	0	0,00	7	26.571,11
22.- Material, Suministro y Otros	102,10	0	0,00	34	12.054,91
23.- Indemnización por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
INVERSIONES REALES	98,26	0	0,00	4	5.141,31
OTROS PAGOS REALIZADOS POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0	0,00	0	0,00
PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	121,42	0	0,00	55	50.870,58

Nota:
 - Total de periodo: cálculo sobre el total de facturas.
 - Resto: para las demás columnas se aplica un sumatorio.



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

INFORME TRIMESTRAL DEL TESORERO - LEY 15/2010

INTERESES DE DEMORA PAGADOS EN EL PERÍODO

Trimestre 2/2019

Intereses de Demora Pagados en el Período	Intereses de Demora Pagados en el Período	
	Número de Pagos	Importe Total Intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Pagos Realizados Pendientes de Aplicar a Presupuesto	0	0,00
Total	0	0,00



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

INFORME TRIMESTRAL DEL TESORERO - LEY 15/2010

LISTADO DE FACTURAS PENDIENTES DE PAGO DEL PERÍODO

Trimestre 2/2019

Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Período	Período Medio Pago Pendiente (PMPD) - días	Dentro Período Legal Pago a Final del Período		Fuera Período Legal Pago a Final del Período	
		Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	57,92	19	4.939,24	19	6.630,73
20.- Arrendamientos y Canones	63,15	5	2.276,44	10	3.339,47
21.- Reparación, Mantenimiento y conservación	77,27	3	179,70	1	1.795,64
22.- Material, Suministro y Otros	40,93	11	2.483,10	8	1.495,62
23.- Indemnización por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
INVERSIONES REALES	0,00	0	0,00	0	0,00
OTROS PAGOS PENDIENTES POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0	0,00	0	0,00
OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	57,92	19	4.939,24	19	6.630,73

Nota:
 - Total de período: cálculo sobre el total de facturas.
 - Resto: para las demás columnas se aplica un sumatorio.